

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4343 *Resolución de 11 de marzo de 2021, del Ayuntamiento de Fuenlabrada (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 57, de 9 de marzo de 2021, y en el número 59, de 11 de marzo de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de concurso-oposición:

Dos plazas de Administrativo, pertenecientes a la escala de Administración general, subescala Administrativa.

Dos plazas de Administrativo, del Organismo Autónomo Oficina Tributaria, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa.

Las bases generales que regulan los procesos selectivos fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 47, de 25 de febrero de 2014.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», en el tablón de anuncios y en la página web de la Corporación.

Fuenlabrada, 11 de marzo de 2021.—El Alcalde, Francisco Javier Ayala Ortega.